

ACTA DE DIRECTORIO Nº 688: En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 13 días del mes de noviembre de 2025 siendo las 14.30 horas, se reúnen mediante la plataforma digital GOOGLE MEET enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/haj-oecm-wve>, los miembros del Directorio de CARSA S.A. Sres. José María Franchino, Santiago Franchino y Ginés Roberto Sáez. Se cuenta asimismo con la presencia del CPN José Benolol, como representante de la Comisión Fiscalizadora, del Sr. Ariel Viglione en carácter de gerente general de la sociedad, de la CPN Gabriela Silvina Tacca en su carácter de veedora designada en el marco de las actuaciones “SAEZ, GINÉS ROBERTO C/ CARSA S.A.; FRANCHINO, JOSÉ MARÍA; FRANCHINO, SANTIAGO S/ MEDIDA CAUTELAR” Expte. N° 2785/2025 en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 17 de Resistencia, de los Dres. Ricardo Luis Tedesco, Benjamín Kapeica y Ornella Anzevino como asesores de los Directores Santiago Franchino y José María Franchino, del Dr. Marcos Nazar Anchorena como asesor del Director Ginés Roberto Saez y de la Dra. Claudia Fernández en carácter de hospedadora de la reunión audiovisual a fin de grabar la misma y remitir luego copia al Directorio para su guarda y custodia. Tomando la palabra el Sr. Presidente José María Franchino y declara constituida en legal forma la reunión sin que existan observaciones respecto de su constitución. Ello, a efectos de tratar el siguiente temario: “**1º) Designación de un director a efectos de suscribir el acta de la reunión. 2º) Consideración de la Memoria del Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 e Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario. 3º) Propuesta del destino de resultados del ejercicio. 4º) Convocatoria a asamblea ordinaria de accionistas.”...**

“**4º) Convocatoria a asamblea ordinaria de accionistas.**” Nuevamente en uso de la palabra, el Sr. Presidente refiere que, en atención a la aprobación de la documentación contable prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado con fecha 31 de agosto de 2025, corresponde considerar la convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas a efectos de tratar los asuntos dispuestos por el Art. 234 LGS. En función de lo expuesto mociona a fin de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/hhv-bzmo-syu>. Ello, con el objeto de tratar

el siguiente **ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de agosto de 2025; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 4º) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Destino de los resultados; 7º) Determinación del auditor externo del próximo ejercicio con cierre el 31/08/2026.”** Como parte del mismo punto del orden del día propone que se faculte al Sr. Presidente del Directorio a proceder a las publicaciones correspondientes. Ello, dejando constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del acto asambleario- en la sede social o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 15 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link de desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social en el horario de 10 a 15 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten. Sometida a consideración dicha moción, votan por la afirmativa los directores Jose María Franchino y Santiago Franchino y por la negativa el director Ginés Roberto Saez en virtud de las razones expuestas al tratar el segundo punto del temario. En consecuencia se aprueba por mayoría tanto la convocatoria a asamblea propuesta como la autorización al Sr. Presidente del Directorio a proceder a la publicaciones correspondientes y procedimiento propuesto para la comunicación de asistencia y desarrollo del acto asambleario. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Sr. representante de la Comisión Fiscalizadora manifiesta su conformidad con la regularidad del acto y se da por concluida la presente reunión, siendo las 15.42 horas, firmado al pie de la presente el Presidente Jose Maria Franchino designado al efecto y el Sr. representante de la Comisión Fiscalizadora.

Jose Maria Franchino.
Director

Jose Daniel Benolol
Comisión Fiscalizadora